**OFICINA CONTROL INTERNO**

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP**

**III TRIMESTRE AÑO 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **INFORMACION GENERAL** | |
| **1.1 Fecha de Informe:** | 23 de Octubre de 2018 |
| **1.2 Periodo Evaluado:** | III Trimestre de 2018 |
| **1.3 Proceso y/o Dependencia:** | Oficina de Control Interno |
| **1.4 Líder del Proceso y/o Dependencia:** | José William Casallas Fandiño |
|  | |
| 1. **OBJETIVO**   Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en “Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP”; por parte de la SSF, con base a la normatividad vigente y determinar la efectividad en el cumplimiento de la gestión institucional, para establecer recomendaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.   1. **ALCANCE**   La Oficina de Control interno realizó el seguimiento a la plataforma del SIGEP, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2018 – III Trimestre 2018, dando cumplimiento a lo establecido a los criterios y la normatividad vigente.  Como primera acción se solicitó a la oficina de Talento Humano la base en Excel que maneja de los servidores públicos que se encuentran vinculados a la Superintendencia del Subsidio Familiar con corte 30 de septiembre de 2018, que contiene la siguiente información:   * Nombre del servidor * No de cedula de ciudadanía * Denominación del cargo * Código-grado * Tipo de Vinculación * Fecha de vinculación * Ubicación Laboral   Así mismo, a la oficina de talento humano se solicitó el reportes de ADA, con respecto a los funcionarios activos y retirados de la Entidad, con corte 30 de septiembre de 2018, que contiene la siguiente información:   * Nombre del servidor * No de cedula de ciudadanía * Denominación del cargo * Código-grado * Tipo de Vinculación * Fecha de vinculación * Fecha de desvinculación.   La Oficina de Control Interno solicito al Grupo de gestión contractual, la base en Excel de los contratos de Prestación de Servicios suscritos por la SSF hasta el 30 de septiembre de 2018, esta base debe contener la siguiente información:   * No de contrato * Nombre del contratista * No de identificación * Objeto del contrato * Plazo de ejecución * Valor del contrato * Fecha de inicio y terminación del contrato   Esta información es revisada y comparada con los archivos descargados del aplicativo SIGEP, y de esta manera, obtener la información requerida para realizar este informe y cumplir la normatividad. | |
| 1. **CRITERIOS**  * Constitución Política de Colombia artículo 122 de la constitución política “diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas” * Instructivo Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. * Ley 190 de 1995. * Ley 489 de 1998. * Decreto 019 de 2012. * Decreto 1083 de 2015. * Decreto 484 de 2017. | |
| * **GESTION /RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**   A continuación se relacionan las variables analizadas:  **SEGUIMIENTO DE LAS HOJAS DE VIDA**  Según la información suministrada por la oficina de Talento Humano y el Grupo de Contratación, la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con 138 servidores públicos y 38 contratistas, que hacen parte de la planta global de la entidad con corte a 30 de Septiembre de 2018.  Del aplicativo SIGEP PeopleNet 8, se descargó la base de datos de funcionarios y contratistas vigentes o activos y desvinculados a la fecha.    Se tomó: de la página del aplicativo SIGEP  <https://gestion.sigep.gov.co/>   * **HOJAS DE VIDA FUNCIONARIOS**   Se generaron a través de la plataforma Meta4 del SIGEP las consultas de Empleados Vinculados de la Entidad y Empleados Desvinculados de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Empleados activos y Retirados reportados por Talento Humano a corte 30 de septiembre de 2018, dando el siguiente resultado:   * 1. La información de los 138 funcionarios activos se encontraba actualizada en el SIGEP.   2. En el periodo evaluado III trimestre del 2018, se encuentran tres (3) funcionario reportado como Empleado Retirado y solo dos (2) se encuentran registrados en el SIGEP como desvinculado. * El funcionario Alberto Labarrera falta por ser retirado de la base de datos activa en la plataforma Sigep.   1. La cantidad de funcionarios a la fecha coincide con la información reportada en el Sigep y la relación de funcionarios envida por la oficina de talento humano.   La oficina de talento humano remitió correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2018, remitiendo a los funcionarios públicos campañas de actualización de sus hojas de vida en la plataforma SIGEP:     * **HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS**   Se generó a través de la plataforma Meta del SIGEP la consulta de Contratos de la Entidad, donde se comparó con la información correspondiente a los Contratistas de Prestación de Servicios contratados por la entidad a corte de 30 de Septiembre de 2018, de acuerdo a la información verificada por la Oficina de control interno se encuentran activos treinta y ocho 38 contratistas vigentes en el III trimestre del 2018, según el reporte entregado por el grupo de gestión contractual y la base de datos descargada de la plataforma Sigep, se encontraron algunas inconsistencia:   * Según el reporte a la fecha enviado por el grupo de gestión contractual se encuentran activos en la base de datos treinta y seis (36) contratistas, verificando la información con la base de datos de la plataforma Sigep, se encuentran activos al III trimestre del 2018 treinta y ocho (38) contratistas. Es así, como se evidencia que hace falta relacionar en la base de datos Excel de la oficina de contratación el contrato 141-2018 Juan Sebastián Chamorro y el contrato 125-2018 Hugo Fonseca. * En la base de datos de “contratos vigentes” descargada de la plataforma Sigep se encuentra relacionada doble vez el contratista Yuly Andrea Cuenca con numero de contrato 127-2018 y 127-18, con fecha de terminación 31 de diciembre de 2018.      * En la base de datos de la plataforma Sigep, se encuentran sin actualizar veintiséis (26) contratos, los cuales tiene actualmente continuidad en la entidad, ya sea por adición o por nueva contratación, ya que aparece con fechas anteriores de terminación de contrato y no se identifica su permanencia en la entidad actualmente:     Se realizó para este III trimestre la revisión de hojas de vida en el sistema SIGEP tomando una muestra aleatoria de contratistas de la entidad, efectuando una verificación que los contratistas han registrado su hoja de vida en SIGEP de manera correcta y cuentan con los siguientes soportes: documentos de identificación, formación académica y experiencia laboral, por lo anterior, se pudo identificar que las hojas de vida se encuentran actualizadas en el aplicativo y cumplen con la documentación mínima requerida.  **RESUMEN MONITOREO DE LAS HOJAS DE VIDA**   |  |  |  | | --- | --- | --- | | III TRIMESTRE AÑO 2018 | REPORTE HOJAS DE VIDA SSF | REPORTES HOJAS DE VIDA SIGEP | | | CONTRATISTAS | 36 | 38 | | FUNCIONARIOS | 138 | 139 | | TOTAL | 174 | 177 | | |
| 1. **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**  * La Oficina de Control Interno continua con la sugerencia de solicitar al DAFP capacitaciones que refuercen el conocimiento de los profesionales designados para el manejo de la plataforma SIGEP tanto para funcionarios como contratistas, a fin de no incurrir en omisión de información por desconocimiento de la herramienta. * Es evidente la mejora en el reporte de la información servidores públicos vinculados y desvinculados en el SIGEP en el periodo verificado, por cuanto no se presentó ninguna diferencia relevante. * La Superintendencia del subsidio familiar debe continuar realizando la gestión de verificación de las hojas de vida y las campañas de actualización. La Oficina de Control Interno reconoce la importante labor del grupo de Gestión del Talento Humano incentivando a los funcionarios y así mismo recuerda a cada uno de ellos su obligación de actualizar la información y certificar este hecho ingresando al SIGEP, verificando que su hoja de vida está al día y actualizada teniendo en cuenta la normatividad tal y como establece el artículo 11 del Decreto 2842 de 2010. * La OCI recomienda al grupo de Gestión de Talento Humano y al grupo de Contratación mantener fortalecidos los mecanismos de control y seguimiento en cuanto a la actualización de la información general de la Entidad en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, con el objetivo de dar cumplimiento a la gestión Administrativa y de Gobierno. * Después de la verificación realizada en este trimestre, se recomienda al Grupo de Gestión Contractual realizar la actualización de las hojas de vida de contratistas que permanecen continuos en la entidad y de esta manera mantener la base de datos en el SIGEP actualizada. | |

Cordialmente,

**JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**

Oficina de Control Interno

Elaborado: Liza Rojas Carrascal